

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALCOLEA DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Por el presente se da publicidad a la Convocatoria de Subvenciones 2017, dirigida ONG's para proyectos de Cooperación para el Desarrollo de los Países del Tercer Mundo, en régimen de concurrencia competitiva así como a las bases que han de regirla, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en su sesión de 7 de junio del presente año.

Las referidas bases quedan expuestas en la Secretaría Municipal y en la web del Ayuntamiento www.alcoleacva.com.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Alcolea de Calatrava, 8 de junio de 2017.- La Alcaldía, Ángel Caballero Serrano.

Anuncio número 1911

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>